

## **TEMARIO ESPECÍFICO PROVISIONAL (OPE 2016)**

### **CATEGORÍA: TÉCNICA SUPERIOR/ AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA**

*Nota: Este temario es orientativo y sólo a efectos informativos, pudiendo estar sujetos a cambios y actualizaciones. El temario oficial corresponderá con el publicado en las Bases Específicas de la categoría. Todas las fuentes de carácter legislativo son referidas a su versión consolidada, es decir, incluyendo las modificaciones posteriores de las mismas y son susceptibles de completarse con otras normas no contenidas expresamente en el Anexo.*

#### **1. La Hacienda Local.**

1.1. El régimen jurídico de las Haciendas Locales del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

1.2. Los recursos de las Haciendas Locales.

1.3. La imposición y ordenación de tributos y el establecimiento de recursos no tributarios.

Fuentes de referencia: 1, 12 (ver anexo)

#### **2. Recursos tributarios de las entidades locales.**

2.1. Los impuestos locales.

2.2. Las tasas.

2.3. Las contribuciones especiales

Fuentes de referencia: 12

#### **3. Recursos no tributarios.**

3.1. Precios públicos: regulación.

3.2. Analogías y diferencias con las tasas.

3.3. Otros recursos no tributarios: los ingresos procedentes de su patrimonio, y las multas y sanciones pecuniarias que debe percibir la Hacienda de las Entidades Locales

Fuentes de referencia: 12

#### **4. Recursos de los Cabildos**

4.1. Los recursos integrantes del Bloque de Financiación Canario.

4.2. Financiación de Competencias Transferidas y Delegadas de la Comunidad Autónoma de Canarias.

4.3. La Participación en los Tributos del Estado.

Fuentes de referencia: 4, 12, 37.

#### **5. El crédito local**

5.1. Clases de operaciones de crédito, finalidad y duración

5.2. Competencia, límites y requisitos para la concertación de operaciones.

5.3. La emisión de Deuda Pública en el ámbito local

Fuentes de referencia: 12

#### **6. La tesorería de las Entidades Locales (I).**

6.1. Régimen jurídico.

6.2. El principio de unidad de caja y las funciones de la tesorería.

6.3. El principio de prudencia financiera.

Fuentes de referencia: 12

## **7. La tesorería de las Entidades Locales (II).**

7.1. La realización de pagos: prelación, procedimientos y medios de pago.

7.2. El acta de arqueo y el estado de conciliación.

7.3. La rentabilización de excedentes de tesorería

Fuentes de referencia: 12

## **8. La tesorería de las Entidades Locales (III)**

8.1. Los Pagos a Justificar.

8.2. Los Anticipos de Caja Fija.

8.3. Especificidades de los Pagos a Justificar y Anticipos de Caja en el Cabildo de Gran Canaria.

Fuentes de referencia: 12, 15, 39

## **9. La tesorería de las Entidades Locales (IV)**

9.1. El plan de tesorería y el plan de disposición fondos.

9.2. Sistemas centralizados de la gestión de la Tesorería.

9.3. Tipos de interés.

Fuentes de referencia: 12

## **10. La sostenibilidad financiera de las Entidades Locales derivada de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público:**

10.1. Período medio de pago.

10.2. Plazos legales de pago en la normativa de morosidad.

10.3. El Endeudamiento financiero y su régimen legal desde 2013.

Fuentes de referencia: 13, 30, 38

## **11. El Presupuesto General de las Entidades Locales en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el Real Decreto 500/90, de 20 de abril (I).**

11.1. Concepto y contenido.

11.2. La consolidación presupuestaria.

11.3. Principios presupuestarios

Fuentes de referencia: 12, 15

## **12. El Presupuesto General de las Entidades Locales (II)**

12.1. Elaboración y aprobación del Presupuesto.

12.2. Especial referencia a las Bases de ejecución del Presupuesto.

12.3. La prórroga del Presupuesto.

Fuentes de referencia: 12, 15

## **13. El Presupuesto General de las Entidades Locales (III).**

13.1. La estructura presupuestaria la orden EHA/3565/2008.

13.2. La clasificación del presupuesto gastos.

13.3. La clasificación del presupuesto de ingresos.

Fuentes de referencia: 12, 15, 16, 39

## **14. El Presupuesto General de las Entidades Locales (IV). Las modificaciones de crédito:**

14.1. Concepto, clases, financiación y tramitación.

14.2. Los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito.

14.3. Las transferencias de crédito.

Fuentes de referencia: 12, 15, 39

**15. El Presupuesto General de las Entidades Locales (V). Las modificaciones de crédito:**

- 15.1. La ampliación de crédito y las generaciones de Crédito.
- 15.2. La incorporación de remanentes.
- 15.3. Las bajas por anulación.

Fuentes de referencia: 12, 15, 39

**16. El Presupuesto General de las Entidades Locales (VI):**

- 16.1. Los créditos del presupuesto de gastos: delimitación, situación y niveles de vinculación jurídica.
- 16.2. La ejecución del presupuesto de gastos: sus fases.
- 16.3. La ejecución del presupuesto de ingresos: sus fases.

Fuentes de referencia: 12, 15, 39

**17. El Presupuesto General de las Entidades Locales (VII). Operaciones especiales del Presupuesto:**

- 17.1. Reintegro de pagos.
- 17.2. Devolución de ingresos.
- 17.3. Reconocimiento extrajudicial de créditos

Fuentes de referencia: 12, 15, 20, 39

**18. El Presupuesto General de las Entidades Locales (VIII).**

- 18.1. Los gastos de carácter plurianual: Régimen Jurídico.
- 18.2. Límites y órganos competentes.
- 18.3. La tramitación anticipada de gastos

Fuentes de referencia: 12, 15, 39

**19. El Presupuesto General de las Entidades Locales (IX).**

- 19.1. Los proyectos de gastos.
- 19.2. Los gastos con financiación afectada: Concepto y características.
- 19.3. Coeficiente y desviaciones de financiación.

Fuentes de referencia: 12, 15, 20, 39

**20. El Presupuesto General de las Entidades Locales (X).**

- 20.1. La liquidación del Presupuesto: Tramitación y aprobación.
- 20.2. Los remanentes de crédito.
- 20.3. El resultado presupuestario y el remanente de tesorería.

Fuentes de referencia: 12, 15, 20, 39

**21. La Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad financiera (I).**

- 21.1. Objetivos y ámbito de aplicación.
- 21.2. Los principios recogidos en la Ley Orgánica 2/2012.
- 21.3. Medidas preventivas, correctivas y coercitivas en relación con el cumplimiento de la normativa de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Fuentes de referencia: 13

**22. La Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad financiera (II).**

- 22.1. Cálculo de la regla de gasto y de la capacidad o necesidad de financiación con sus principales ajustes.
- 22.2. Los Planes económico-financieros: contenido, tramitación y seguimiento.
- 22.3. Planes de ajuste y de saneamiento financiero.

Fuentes de referencia: 12, 13

**23. La contabilidad en el Sector Público local (I).**

23.1. Principios, competencias y fines.

23.2. Régimen jurídico de la Contabilidad de los Organismos Autónomos.

23.3. Régimen Jurídico de la Contabilidad de las Sociedades Mercantiles y Entidades Públicas Empresariales.

Fuentes de referencia: 20

**24. La contabilidad en el Sector Público local (II).**

24.1. Contabilización del inmovilizado material, intangible y financiero: Concepto, características y clasificación

24.2. Criterios de valoración.

24.3. Correcciones valorativas y amortización.

Fuentes de referencia: 20

**25. La contabilidad en el Sector Público local (III).**

25.1. Inversiones construidas o adquiridas para otros entes públicos: concepto y clasificación.

25.2. Arrendamientos financieros, operativos y venta con arrendamiento posterior: concepto y contabilización.

25.3. La contabilización de subvenciones y transferencias

Fuentes de referencia: 20

**26. La contabilidad en el Sector Público local (IV).**

26.1. Contabilidad de las Operaciones de Crédito: Consideraciones generales y Criterios de valoración.

26.2. Obligaciones y bonos a largo plazo interior y exterior

26.3. Operaciones de préstamos a largo plazo y a corto plazo.

Fuentes de referencia: 20

**27. La contabilidad en el Sector Público local (V). Contabilidad de la Administración de recursos de otros entes públicos.**

27.1. Delimitación y relaciones entre el ente gestor y el ente titular.

27.2. Operaciones en el ente gestor.

27.3. Operaciones en el ente titular.

Fuentes de referencia: 20

**28. La contabilidad en el Sector Público local (VI).**

28.1. Contabilización y cuentas de las fases del presupuesto de gastos.

28.2. Contabilización y cuentas de las fases del presupuesto de ingresos.

28.3. Contabilización de las operaciones no presupuestarias: concepto y clases.

Fuentes de referencia: 20

**29. La contabilidad en el Sector Público local (VII).**

29.1. Acreedores y Deudores no presupuestarios.

29.2. Cobros y Pagos pendientes de aplicación.

29.3. Movimientos internos de tesorería.

Fuentes de referencia: 20

**30. La contabilidad en el Sector Público local (VIII).**

30.1. Contabilización de las Operaciones de Fin de ejercicio.

30.2. Provisiones, periodificaciones, reclasificaciones y regularizaciones.

30.3. La contabilidad de las operaciones pendientes de imputar al Presupuesto.

Fuentes de referencia: 20

**31. La contabilidad en el Sector Público local (IX).**

31.1. La cuenta general de las entidades locales.

31.2. La cuenta de la propia entidad local y la cuenta de sus organismos autónomos

31.3. Las cuentas anuales de las sociedades mercantiles dependientes de la entidad local y las entidades públicas empresariales.

Fuentes de referencia: 12, 20

**32. La contabilidad en el Sector Público local (X).**

32.1. Contenido de la Cuenta General y Anexos.

32.2. Formación, exposición pública y aprobación de la cuenta general.

32.3. Información para el pleno de la entidad y los órganos de gestión y de control interno.

Fuentes de referencia: 12, 20

**33. La contabilidad en el Sector Público local (XI).**

33.1. La responsabilidad contable: Concepto, sujetos y régimen jurídico.

33.2. El carácter objetivo de la responsabilidad contable.

33.3. Supuestos básicos de responsabilidad contable.

Fuentes de referencia: 20

**34. La contabilidad en el Sector Público local (XII).**

34.1. El control externo de la actividad económico-financiera del sector público local.

34.2. La fiscalización de las entidades locales por el tribunal de cuentas y los Órganos de Control Externo Autonómicos de las CCAA.

34.3. La Audiencia de Cuentas de Canarias.

Fuentes de referencia: 21

**35. Las Sociedades de Capital (I). Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.**

**Tipos de Sociedades:**

35.1. La Sociedad Anónima

35.2. La Sociedad Limitada

35.3. Sociedad Comanditaria por Acciones.

Fuentes de referencia: 18

**36. Las sociedades de capital. (II):**

36.1. Régimen jurídico

36.2. La constitución e inscripción registral

36.3. Las aportaciones sociales

Fuentes de referencia: 18

**37. Las sociedades de capital (III):**

37.1. La Junta General;

37.2. La administración de la sociedad;

37.3. Las cuentas anuales.

Fuentes de referencia: 18

**38. Las sociedades de capital (IV).**

38.1. La modificación de los estatutos sociales;

38.2. La disolución y liquidación;

38.3. Las obligaciones registrales de las sociedades.

Fuentes de referencia: 18

**39. El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre:**

- 39.1. Principios contables.
- 39.2. Criterios de registro y valoración.
- 39.3. Elementos de las cuentas anuales.

Fuentes de referencia: 19

**40. Las normas de registro y valoración del Plan General De Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.**

- 40.1. Normas relativas al Inmovilizado material e intangible.
- 40.2. Normas sobre los ingresos por ventas y prestación de servicios.
- 40.3. Norma sobre subvenciones, donaciones y legados.

Fuentes de referencia: 19

**41. La Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones canarias:**

- 41.1. Definición, constitución, inscripción registral, fin y patrimonio
- 41.2. Órganos de gobierno: modificación de los estatutos y extinción.
- 41.3. Las fundaciones públicas.

Fuentes de referencia: 22

**42. Los contratos del Sector Público (I), Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.**

- 42.1. Objeto y ámbito de la Ley.
- 42.2. Los principios generales de la contratación del sector público.
- 42.3. Tipos de contratos del Sector Público, regulación armonizada.

Fuentes de referencia: 25

**43. Los contratos del Sector Público (II).**

- 43.1. Régimen jurídico de los contratos administrativos y los de derecho privado; los actos separables.
- 43.2. El régimen de invalidez de los contratos.
- 43.3. El recurso especial en materia de contratación.

Fuentes de referencia: 25

**44. Los contratos del Sector Público (III).**

- 44.1. Las partes en los contratos del sector público.
- 44.2. Los órganos de contratación.
- 44.3. El contratista: capacidad, prohibiciones, solvencia y clasificación.

Fuentes de referencia: 25

**45. Los contratos del Sector Público (IV).**

- 45.1. El objeto, el precio y el valor estimado del contrato, la revisión de precios.
- 45.2. Garantías en la contratación del sector público.
- 45.3. Preparación de los contratos por las Administraciones Públicas.

Fuentes de referencia: 25

**46. Los contratos del Sector Público (V).**

- 46.1. Normas generales de Adjudicación de los contratos. Clases de expedientes de contratación.
- 46.2. Los procedimientos de adjudicación de los contratos. La selección del contratista: procedimientos, formas y criterios de adjudicación.
- 46.3. Perfeccionamiento y formalización del contrato.

Fuentes de referencia: 25

**47. Los contratos del Sector Público (VI).**

47.1. Ejecución y modificación de los contratos administrativos.

47.2. Las prerrogativas de la Administración

47.3. La suspensión y extinción de los contratos administrativos. Cesión de los contratos y subcontratación.

Fuentes de referencia: 25

**48. Los contratos del Sector Público (VII). El contrato de obras:**

48.1. Actuaciones administrativas preparatorias.

48.2. La ejecución del contrato de obras y ejecución de obras por la propia Administración

48.3. Modificación y extinción del contrato de obras.

Fuentes de referencia: 25

**49. Los contratos del Sector Público (VIII). El contrato de concesión de obra pública:**

49.1. Derechos y obligaciones del concesionario y prerrogativas de la administración.

49.2. Régimen económico financiero

49.3. Extinción y subcontratación.

Fuentes de referencia: 25

**50. Los contratos del Sector Público (IX). El contrato de suministros:**

50.1. Régimen jurídico.

50.2. Tipos especiales y ejecución.

50.3. Modificación, cumplimiento y resolución del contrato.

Fuentes de referencia: 25

**51. Los contratos del Sector Público (X). El contrato de servicios:**

51.1. Régimen jurídico.

51.2. Ejecución, modificación, cumplimiento y resolución.

51.3. De la subsanación de errores, indemnizaciones y responsabilidades en el contrato de elaboración de proyectos de obras

Fuentes de referencia: 25

**52. Los contratos del Sector Público (XI). El contrato de concesión de servicios:**

52.1. Régimen jurídico.

52.2. Ejecución.

52.3. Modificaciones y extinción.

Fuentes de referencia: 25

**53. La iniciativa pública económica de las Entidades Locales de la ley 7/1985.**

53.1. Concepto y reserva de servicios.

53.2. El servicio público en las entidades locales.

53.3. Los modos de gestión.

Fuentes de referencia: 3

**54. La organización en las entidades locales.**

54.1. Organismos Autónomos Locales.

54.2. Sociedades Mercantiles y Entidades Públicas empresariales locales.

54.3. Los Consorcios Locales.

Fuentes de referencia: 3, 6

**55. El patrimonio de las Administraciones públicas (I) regulado en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y su reglamento aprobado por el Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto.**

55.1. Las propiedades públicas: tipología.

55.2. El dominio público, concepto, naturaleza y elementos.

55.3. Los bienes de dominio privado o patrimoniales.

Fuentes de referencia: 26

**56. El patrimonio de las Administraciones públicas (II)**

56.1. Notas características del régimen jurídico del dominio público: inalienabilidad, inembargabilidad, imprescriptibilidad.

56.2. Las prerrogativas de las Administraciones Públicas respecto de sus bienes.

56.3. Afectación, desafectación y mutaciones demaniales y régimen de utilización del dominio público.

Fuentes de referencia: 26

**57. El patrimonio de las Administraciones públicas (III).**

57.1. Bienes de las entidades locales en la normativa de régimen local.

57.2. Prerrogativas y potestades de las entidades locales en relación con sus bienes.

57.3. Especialidad en la gestión del patrimonio de las Corporaciones Locales Canarias. Decreto 8/2015 de Canarias.

Fuentes de referencia: 26, 27, 28

**58. Las subvenciones públicas (I). La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General Subvenciones, y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, que aprueba su Reglamento.**

58.1. Objeto y ámbito de aplicación de las subvenciones públicas.

58.2. Principios generales y requisitos para el otorgamiento de Subvenciones.

58.3. Beneficiarios y Entidades Colaboradoras.

Fuentes de referencia: 17

**59. Las subvenciones públicas (II).**

59.1. Las Bases Reguladoras de las Subvenciones Públicas.

59.2. Procedimiento de concesión en régimen de concurrencia competitiva y procedimientos de concesión directa.

59.3. La financiación de las actividades subvencionadas.

Fuentes de referencia: 17

**60. Las subvenciones públicas (III).**

60.1. El gasto subvencionable.

60.2. Pagos y garantías de subvenciones.

60.3. Modalidades de justificación de subvenciones.

Fuentes de referencia: 17

**61. Las subvenciones públicas (IV).**

61.1. Reintegro de las subvenciones.

61.2. Invalidez de la resolución de concesión, causas de reintegro y prescripción.

61.3. Procedimiento de reintegro a propuesta de la Intervención.

Fuentes de referencia: 17

**62. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores**

62.1. Modalidades del contrato de trabajo. Especial referencia al contrato de alta dirección regulado en el RDL, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de Alta Dirección: contenido, duración y extinción.

62.2. Modificación sustancial y geográfica de los contratos. Garantías por cambio de empresario.

62.3. Extinción del contrato

Fuentes de referencia: 33, 34

**63. El control interno (I). El Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que regula por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.**

63.1. Concepto de control interno, y su aplicación al sector público.

63.2. El control interno de la actividad económico-financiera de las Entidades Locales y sus entes dependientes.

63.3. Informes de suministro de información, control interno y otros informes preceptivos.

Fuentes de referencia: 12, 29

**64. El control interno (II).**

64.1. La función interventora: definición, ámbito formas de ejercicio y principios. El ejercicio de la función interventora: fiscalización previa de las fases del gasto

64.2. Los deberes y facultades del órgano de control.

64.3. El informe de intervención: especial referencia a los reparos.

Fuentes de referencia: 12, 29

**65. El control interno (III).**

65.1. El control interno en la administración local en materia de ingresos. Informe de deficiencias en materia de ingresos.

65.2. El control financiero y de eficacia en materia de ingresos

65.3. La omisión de la función interventora

Fuentes de referencia: 12, 29

**66. El control interno (IV).**

66.1. Los controles financieros y de eficacia: ámbito subjetivo, ámbito objetivo y formas de ejercicio.

66.2. La planificación y el desarrollo de las actuaciones de control financiero

66.3. Los informes de control financiero.

Fuentes de referencia: 12, 29, 30

**67. El control interno (V).**

67.1. El control permanente: ámbito de aplicación, objeto, y órganos competentes.

67.2. El ejercicio del control financiero permanente.

67.3. Los informes de control financiero permanente

Fuentes de referencia: 12, 29, 32

**68. El control interno (VI).**

68.1. La auditoría pública: ámbito de aplicación, objeto y órganos competentes.

68.2. El ejercicio de la auditoría pública.

68.3. Los informes de auditoría pública.

Fuentes de referencia: 12, 29, 31

**69. El control interno (VII).**

69.1. Normas técnicas de auditoría generales del ICAC.

69.2. Normas técnicas de la IGAE. Las auditorías de regularidad

69.3. Normas técnicas de la IGAE. Las auditorías operativas

Fuentes de referencia: 35, 36

**70. El control interno (VIII).**

70.1. Normas técnicas de la IGAE. Normas relativas al sujeto auditor

70.2. Normas técnicas de la IGAE. Normas relativas a la ejecución del trabajo

70.3. Normas técnicas de la IGAE. Normas sobre preparación, contenido y presentación de informes.

Fuentes de referencia: 35

**71. El control interno (IX). El control financiero de subvenciones y ayudas públicas:**

71.1. Objeto, competencias y efectos

71.2. Facultades y deberes del personal controlador;

71.3. Procedimiento y documentación de las actuaciones. Comprobación de subvenciones.

Fuentes de referencia: 17, 29

**72. La Ley 22/2015, de 20 de julio, de auditoría de cuentas y el reglamento aprobado por RDL 1517/2011, de 31 de octubre.**

72.1. Ámbito de aplicación, objeto, régimen jurídico y definiciones.

72.2. Nombramiento de auditores.

72.3. Modalidades de auditoría e informes.

Fuentes de referencia: 24

## ANEXO

1. Constitución Española («BOE» núm. 311, de 29/12/1978 – texto consolidado)
2. Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno («BOE» núm. 285, de 28/11/1997 – texto consolidado)
3. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local («BOE» núm. 80, de 3 de abril de 1985 – texto consolidado)
4. Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares («BOC» núm. 70, de 14/04/2015, «BOE» núm. 101, de 28/04/2015 – texto consolidado)
5. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas («BOE» núm. 236, de 02/10/2015. – texto consolidado)
6. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público («BOE» núm. 236, de 02/10/2015. – texto consolidado)
7. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. («BOE» núm. 71, de 23/03/2007 – texto consolidado)
8. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y RD 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de Prevención de Riesgos Laborales
9. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, y su Reglamento de desarrollo («BOE» núm. 298, de 14/12/1999 – texto consolidado)
10. Ley 58/2003, de 17 de diciembre, Ley General Tributaria (arts. 59 a 82 y 160 al 177) («BOE» núm. 302, de 18/12/2003 – texto consolidado)
11. Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación («BOE» núm. 210, de 02/09/2005 – texto consolidado), y supletoriamente, el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos («BOE» núm. 213, de 05/09/2007 – texto consolidado)
12. Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales («BOE» núm. 59, de 09/03/2004 – texto consolidado)
13. Ley Orgánica 2/2012 de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera («BOE» núm. 103, de 30/04/2012. – texto consolidado)
14. Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público («BOE» núm. 305, de 21/12/2013 – texto consolidado)

15. Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos («BOE» núm. 101, de 27/04/1990 – texto consolidado)
16. Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales («BOE» núm. 297, de 10/12/2008. – texto consolidado)
17. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General Subvenciones («BOE» núm. 276, de 18/11/2003 – texto consolidado), y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, que aprueba su Reglamento («BOE» núm. 176, de 25/07/2006 – texto consolidado).
18. Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital («BOE» núm. 161, de 03/07/2010 – texto consolidado)
19. Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad («BOE» núm. 278, de 20/11/2007 – texto consolidado)
20. Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local. («BOE» núm. 237, de 03/10/2013 – texto consolidado)
21. Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas y la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de Audiencia de Cuentas de Canarias («BOE» núm. 121, de 21/05/1982 – texto consolidado)
22. Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias (B.O.C. 47, de 17.4.98, con las modificaciones introducidas por Leyes 8/2012, de 27 de diciembre; y 9/2014, de 6 de noviembre, de medidas tributarias, administrativas y sociales de Canarias)
23. Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos («BOE» núm. 85, de 09/04/2013 – texto consolidado)
24. La Ley 22/2015, de 20 de julio, de auditoría de cuentas («BOE» núm. 173, de 21/07/2015 – texto consolidado) y el reglamento aprobado por Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre («BOE» núm. 266, de 04/11/2011 – texto consolidado)
25. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. («BOE» núm. 272, de 09/11/2017 – texto consolidado)
26. Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (BOE» núm. 264, de 04/11/2003 – texto consolidado) y su reglamento aprobado por el Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto.( «BOE» núm. 226, de 18/09/2009 – texto consolidado)

27. Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales («BOE» núm. 161, de 07/07/1986)
28. Decreto 8/2015, 5 febrero, para la agilización y modernización de la gestión del patrimonio de las Corporaciones Locales Canarias (BOC 28, de 11.2.2015)
29. Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local («BOE» núm. 113, de 12 de mayo de 2017 - texto consolidado)
30. Circular 1/1999, de 26 de marzo, de la Intervención General de la Administración del Estado, de control financiero («BOE» núm. 98, de 24 de abril de 1999 - texto consolidado)
31. Resolución de 30 de julio de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se dictan instrucciones para el ejercicio de la auditoría pública («BOE» núm. 190, de 10/08/2015 - texto consolidado)
32. Resolución de 30 de julio de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se dictan instrucciones para el ejercicio del control financiero permanente. («BOE» núm. 190, de 10 de agosto de 2015 - texto consolidado)
33. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. («BOE» núm. 255, de 24/10/2015 – texto consolidado).
34. Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección. («BOE» núm. 192, de 12/08/1985 – texto consolidado)
35. Resolución de 1 de septiembre de 1998 del Interventor General de la Administración del Estado por la que se ordena la publicación de la Resolución que aprueba las Normas de Auditoría del Sector Público. («BOE» núm. 234, de 30/09/1998 – texto consolidado)
36. Resolución de 15 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publican las nuevas Normas Técnicas de Auditoría, resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España (NIA-ES) («BOE» núm. 272, de 13/11/2013 – texto consolidado)
37. Ley 9/2003, de 3 de abril, de Medidas Tributarias y de Financiación de las Haciendas Territoriales Canarias.( (B.O.C. 74, de 16.4.2003 – texto consolidado)
38. Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de

Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera («BOE» núm. 184, de 30/07/2014 – texto consolidado)

39. Bases de ejecución del presupuesto, disponible en:  
<http://cabildo.grancanaria.com/presupuestos>
40. Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado («BOE» núm. 90, de 15/04/1997 – texto consolidado)